

Código Fiscal Italiano

CÓDIGO FISCAL

El Codice Fiscale es el número de identificación fiscal en Italia (equivalente al NIF español) y efectivamente su obtención es el primer paso, aparte de la declaración de presencia ante la policía, que todo ciudadano extranjero debe realizar al llegar al país. Sirve para cualquier actuación que tenga que ver con transacciones económicas, desde comprarse un móvil italiano hasta abrir una cuenta en un banco; y sirve también para estipular un contrato de trabajo o para inscribirse en el sistema sanitario italiano. Su obtención es muy sencilla: basta presentarse a una oficina de la Agencia Tributaria (Agenzia delle entrate) con un documento de identidad y comunicando un domicilio en Italia.

La solicitud para tu código fiscal se puede hacer en cualquiera de las oficinas de la Agencia Tributaria Local, cuyas direcciones se pueden encontrar en la [web](#).

El personal de servicio de estas oficinas le ayudara a conseguir el código fiscal y le proporcionara información

Partita IVA.

Si eres emprendedor, si eres de los inquietos quiere poner en marcha sus ideas: esta entrada te resultará muy interesante. **Queremos hablarte la Partita IVA. Cómo**

funciona. Costes. Ventajas y características.

En nuestra sección de emprendimiento te hablamos de todos los datos macro de Italia. Tipologías de sociedades. Cómo es el mercado laboral en Italiano. Impuestos en Italia. Echa un vistazo a todo lo que hemos publicado en colaboración con diversas Asociaciones e Instituciones. **Echa un vistazo a toda la sección.**

Muchas de las consultas que recibimos es cómo empezar a **constituirse como libre profesionalista - autónomo** en Italia. ¿Cuáles son las fórmulas más económicas y sencillas, así como los pasos a seguir? Por ello hemos pensado que esta entrada te resultará muy interesante. No olvides contactar **con nuestros helpers** para cualquier consulta que tengas.

Convertirte en un trabajador autónomo o, como se dice en italiano, **libero professionista** es más fácil de lo que crees.

Pero antes de empezar a abrirla, vamos a descubrir qué es lo que es exactamente una Partita IVA

La definición exacta de partida IVA es un número de 11 cifras necesario para identificar al contribuyente o a la persona física titular de la partida IVA. Es decir, es el número de identificación fiscal del trabajador autónomo.

Estas 11 cifras se desglosan en tres partes: las 7 primeras cifras sirven para identificar el nombre o la denominación del titular, las 3 cifras siguientes corresponden a un código que identifica la oficina de Entrate donde se ha registrado la partida IVA, y el último número tiene una función de control.

Cuándo y cómo abrir la Partita IVA. Pasos y consejos.

Las oportunidades en Italia son múltiples, se que muchas veces cuesta empezar, que muchas veces la burocracia puede darte vértigo, pero nosotros tenemos claro que Milán es una ciudad de oportunidades, en plena expansión y aunque sea difícil y la coyuntura internacional no acompaña para todos los valientes la ciudad responde.

Si eres un colaborador o freelance que hace trabajos ocasionales para una empresa o para un particular no es necesario que abras una Partita IVA si:

- Si la actividad de colaboración no supera los 30 días en un año por cada una de las colaboraciones.
- Si la retribución no supera los 5000 euros al año (en este caso el pago se lleva a cabo a través de una ritenuta d'acconto).

Si no se cumplen estos dos requisitos estos obligado a abrir una partita IVA que regule tu situación fiscal.

La relación laboral con un tercero es continuativa y tus ingresos superan los 5.000 euros al año, no te queda otra que abrir una partita IVA.

¿Cómo abrir la Partita IVA?

Lo primero que queremos recordarte es que te podemos ayudar. ¡Te podemos echar una mano con todas las gestiones y orientación que puedas necesitar! Ya que tenemos una serie de packs donde te ayudamos a la orientación en el ámbito laboral. **Consúltalos.**

Si deseas abrir un partita IVA debes presentar en la Agenzia delle Entrate el **modelo AA9/12** (empresa individual y trabajador autónomo) con el cual se comunica que se ha iniciado una nueva actividad como trabajador autónomo. Es importante que **presentes este modelo en los primeros 30 días de comenzar la actividad.** Puedes descargarlo gratuitamente e imprimirlo desde la web **dell'Agenzia delle Entrate** e **del Ministero dell'Economia e delle Finanze.**

El modelo AA92/12 para abrir la partita IVA puede ser entregado:

- En dos copias directamente en una oficina de la Agenzia delle Entrate.
- En copia única a través de correo certificado adjuntando copia del documento de identidad. Se puede enviar a cualquier oficina de la Agenzia delle Entrate.
- Por vía telemática a través del perfil del propio interesado si es en poseso de uno.

Rellenar el modelo AA9/12 correctamente es muy importante pues definirá el régimen fiscal que te será aplicado a lo largo de los años y todas las informaciones legales que conciernen tu actividad.

Una vez que has entregado el modelo AA9/121 la partita IVA te será entregado el "**Certificato di attribuzione di partita IVA**" que confirma que el proceso se ha llevado

a cabo con éxito y la partida IVA se activará de manera instantánea lo que te permitirá iniciar a trabajar de manera automática.

La apertura de la partida IVA para los trabajadores autónomos es totalmente gratuita. La Agenzia delle Entrate no te cobrará nada por abrir una partida IVA pero deberás pagar las tasas al INPS.

I

El régimen fiscal que mejor se adapte a mis objetivos laborales.

Tengo una partida IVA cual es el siguiente paso a seguir

Una vez abierta la partida IVA debes recordar que tienes 30 días para registrarte en la *cassa previdenziale* (lo que se conoce como agencia tributaria en España) para el pago de los contributivos, en este caso se **efectúa solo al INPS**. Trabajadores autónomos o *freelance* sin personas a cargo, es el caso estamos tratando particularmente.

Paralelamente debes comunicar a la *Agenzia delle Entrate* el **código ATECO, una combinación alfanumérica que identifica tu actividad económica.**

Cuál es el régimen fiscal que más me conviene.

Puedes elegir entre el régimen forfettario, el ordinario o el semplificato.

La elección de un régimen u otro depende de una evaluación exhaustiva de la naturaleza económica de nuestra actividad y del volumen de negocios que puede llegar a alcanzar la misma por lo que es una decisión que debes sopesar detenidamente.

**MATERIAL DE DOCUMENTACION PARA USO INTERNO
EXCLUSIVAMENTE PARA ESTUDIANTES ERASMUS**

Si crees que no eres totalmente capaz de hacerlo con tus propias manos, te aconsejamos que te dejes asesorar por un experto en la materia. Él te orientará a elegir el código ATECO más adaptado a tu actividad, a elegir el régimen fiscal que más te conviene y te ayudará con toda la burocracia ligada a la partida IVA a un precio relativamente bajo pues estos tipos de servicios suelen costar entre €300 a €600 anualmente. [Consulta con nuestros helpers.](#)

Queremos hablarte del Regimen Forfettario.

Es una fórmula fiscal que permite la obtención de la Partita IVA (como el NIF español) con una serie de ventajas y simplificaciones notables, lo que provoca que sea la fórmula que te recomendamos para empezar si empiezas en el mercado italiano como autónomo ("libre profesional".)

Por supuesto no todo el mundo se puede acoger a este régimen, es más no a todo el mundo le puede resultar el más apropiado. La legislación italiana es muy compleja, hay que admitirlo, por lo que antes de empezar incluso para adherirte a este Régimen fiscal [te recomendamos solicitar asesoramiento para explicar tus objetivos y herramientas.](#) [amplia información sobre esta tipología de régimen.](#)

¡Ya tienes una muy buena mesa para hacer tus cálculos y meditar cómo plantear tus retos profesionales!

Únete a nuestra red y comunidad. Comparte tu experiencia profesional en Milán para que te podamos poner en contacto con todos los expatriados que residen en la ciudad.